

El software libre y las Universidades
Por Manuel Dávila Sguerra
mdavila@uniminuto.edu

El Software libre tiene un componente académico reconocido. En Colombia, según la comunidad Colibrí, existen 29 comunidades de software libre, 22 de las cuales están relacionadas con Universidades. Sin embargo no tienen un reconocimiento institucional sino que nacen de movimiento estudiantiles a veces apoyado por docentes que colaboran en el proceso.

Siendo presidente de la Red de Decanos y Directores de Ingeniería de Sistemas - Redis, reuní hace dos años a los líderes del software libre de algunas de las 15 Universidades que componen la Red y construimos el primer documento que intentaba reflejar algunos pensamientos sobre el software Libre, el cual fue la base del tema que hoy nos ocupa.

Los aportantes en esta primera reunión fueron:

Manuel Dávila - Corporación Universitaria Minuto de Dios, Vicky Ospina - Escuela de Ingeniería, Jaime Irving Dávila - Universidad de los Andes, Abdón Sanchez y Belfor García - Universidad Nacional, Cesar J. Bustacará - Universidad Javeriana, Igor Támara - Fundación Universidad San Martín

En el 2004 la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN realizó un Seminario Taller llamado "Hacia una política institucional en materia de uso apropiado de TICs en la educación superior " y en él me correspondió coordinar la mesa de trabajo sobre Investigación y uso del software libre.

La importancia del Software Libre en las Universidades fue ratificado por Ascun en el Seminario Internacional de Políticas de uso de Nuevas Tecnologías en Educación Superior que el Ministerio de Educación realizó los días 4 y 5 de Agosto de 2005.

Un resumen de las políticas que se consideran importante establecer en las Universidades son:

Políticas sobre una conciencia institucional: Crear mecanismos para hacer conocer a nivel de las directivas la existencia del movimiento de Software Libre para que este sea incluido dentro de los planes de desarrollo de las Instituciones.

Plataforma de educación virtual: La Educación virtual debe ser un Proyecto Institucional con sentido pedagógico, en donde las Plataformas Tecnológicas del Software Libre apoyen el proceso. Debe existir una Política de divulgación de los resultados a nivel de la Red Universitaria. (43 Universidades con Moodle).

Plataforma área administrativa: No existen estándares de Software Libre a nivel Administrativo. Es conveniente promover el desarrollo de Software Libre entre Universidades.

Comunidades: La conformación de Comunidades de Software Libre se frena por la actitud de no compartir del conocimiento. Se propone que ASCUN continúe incentivando es grupo de Software Libre orientado a las Universidades.

Derechos de Autor: Promover al interior de las Universidades que las Unidades encargadas de Los Temas Legales aborden este tema.

Investigación: Crear Políticas para que la Investigación aplicada sobre las Plataformas del Software Libre se incluyan en las Prácticas Profesionales de los estudiantes.

Desarrollo de Software Libre dentro de las Universidades: Promover el desarrollo del Software Libre dentro del proceso de formación de los estudiantes.

El documento completo lo pueden leer en:

http://e-logicasoftware.com/tutoriales/DocumentoAscun/resumen_de_ideas_ascun.pdf

Esperamos sus comentarios.....